

¿Cómo perciben la convivencia escolar los alumnos y directores de secundaria?

Autores:

Alejandro Castro Santander (Observatorio de la Convivencia Escolar, Universidad Católica de Cuyo), **Martín Nistal** y **Eugenia Orlicki** (Observatorio de Argentinos por la Educación)

Cómo citar:

Castro Santander, A., Nistal, M. & Orlicki, E. (2023). ¿Cómo perciben la convivencia escolar los alumnos y directores de secundaria? . Observatorio de Argentinos por la Educación.

“El objetivo de vivir juntos constituye un objetivo de aprendizaje y un objetivo de política educativa”.

Juan Carlos Tedesco, 2003.

¿Cómo perciben la convivencia escolar los alumnos y directores de secundaria?

Alejandro Castro Santander (Observatorio de la Convivencia Escolar, Universidad Católica de Cuyo), **Martín Nistal** y **Eugenia Orlicki** (Observatorio de Argentinos por la Educación)

El contexto

-

Introducción

Los sistemas educativos deben promover el desarrollo integral de los estudiantes en sus dimensiones psicológica, física y social, gestionando un clima de bienestar que favorezca la convivencia y la colaboración. Así, una mayor satisfacción y pertenencia de los estudiantes conduce a una mayor motivación y a mejores resultados académicos¹ y sociales. Sin embargo, todas las formas de violencia que se producen en la escuela vulneran el derecho a la educación, a la salud y al bienestar. No es posible alcanzar una educación inclusiva, equitativa y de calidad si los estudiantes sufren violencia esporádica y acoso (bullying) en el que debe ser un hábitat seguro para el encuentro.

Insistimos en que todo aquello que perturbe el clima de convivencia debe ser abordado desde un punto de vista académico y científico, para que sea posible comprender los mecanismos que actúan en las complejas dinámicas de la convivencia en general y del bullying y el ciberbullying en particular. De este modo, se van reconociendo aquellos aspectos que son importantes para su prevención e intervención.

Las encuestas publicadas por distintos organismos internacionales (UNESCO 2017, 2019), muestran que casi uno de cada tres estudiantes (32%) fue víctima de acoso por parte de sus compañeros o compañeras de escuela al menos una vez en el mes anterior a realizarse la encuesta. En todas las regiones, excepto en Europa y América del Norte, el tipo de acoso más común es el físico, seguido del social (exclusión) y el sexual. El acoso en línea afecta a uno de cada diez estudiantes, siendo menores que los de bullying, no obstante, quienes sufren de bullying son más propensos a sufrir de ciberbullying.

Para Olweus el bullying es “una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso en su autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes” (Olweus, 1998). Completando este concepto, Ortega Ruiz (1998) aporta dos leyes que posibilitan que el bullying se mantenga: la ley del silencio y la ley del dominio-sumisión.

El objetivo de este informe es analizar y visibilizar los problemas de bullying que se enfrentan en la escuela, tanto por parte de los estudiantes como por parte de las autoridades educativas (directores en este caso). Para este trabajo utilizamos la información relevada en los cuestionarios complementarios del operativo Aprender 2019 realizado a estudiantes de la escuela secundaria (últimos datos disponibles del nivel). El operativo se implementó de forma censal a estudiantes del último año. Los cuestionarios complementarios se aplicaron a estudiantes y directores con el objetivo de obtener información sobre las características de las condiciones de enseñanza y aprendizaje. Las distintas dimensiones relevadas en esos cuestionarios permiten analizar distintas dimensiones del clima social escolar.

Si bien el bullying es un concepto más amplio y las preguntas relevadas por Aprender no permiten un análisis exhaustivo de la problemática, las mismas permiten dimensionar y cuantificar algunos de los problemas a los que se enfrentan los alumnos. Una de las limitaciones de la forma del relevamiento hecho vía las pruebas Aprender, realizadas para el nivel secundario, se debe al tipo de preguntas realizadas en el cuestionario. Las preguntas tienen el objetivo de evidenciar la percepción de los problemas por parte de los alumnos, sea un problema personalizado o ajeno. De modo que no es posible relevar, por ejemplo, cuántos alumnos padecen bullying en un aula mientras que el instrumento sí permite identificar qué porcentaje de los alumnos del total relevados en Aprender perciben problemas de convivencia en su escuela.

¹ En un estudio anterior, encontramos que tanto en Argentina como en otros países participantes de PISA, los estudiantes que sufren acoso escolar (bullying) tienen un menor desempeño en pruebas de aprendizaje. [El_acoso_entre_escolares_bullying_y_el_aprendizaje.pdf](https://www.argentinosporlaeducacion.org/El_acoso_entre_escolares_bullying_y_el_aprendizaje.pdf) ([argentinosporlaeducacion.org](https://www.argentinosporlaeducacion.org)).

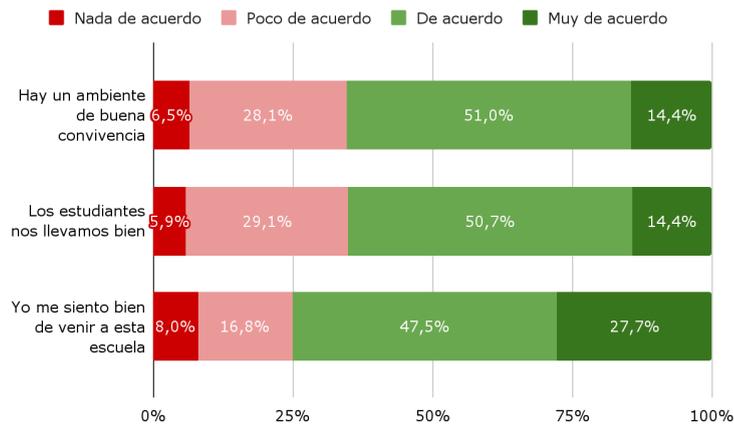
Los datos

¿Cómo perciben la convivencia escolar los estudiantes?

Los estudiantes mayormente responden estar de acuerdo con que en su escuela hay un buen ambiente de convivencia. El 65,4% dice estar de “acuerdo” o “muy de acuerdo” con la afirmación de que en la escuela hay un buen ambiente de convivencia. El 28,1% dice estar “poco de acuerdo” y el 6,5% “nada de acuerdo”.

Resultados similares se obtienen al preguntar sobre si los estudiantes se llevan bien entre sí. El 65,0% dice estar “de acuerdo” o “muy de acuerdo” con que los estudiantes se llevan bien entre sí. El 29,1% dice estar “poco de acuerdo”, mientras que el 5,9% declara estar “nada de acuerdo”. En cuanto a cómo se sienten de ir a su escuela, el 47,5% de los estudiantes dice estar “de acuerdo” con sentirse bien de asistir a su escuela mientras que el 27,7% está “muy de acuerdo”.

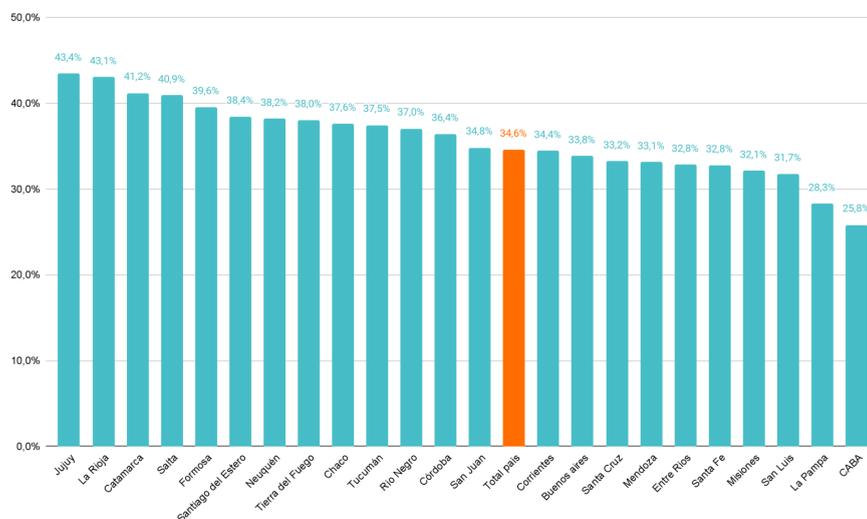
Gráfico 1. ¿Cuán de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones sobre las normas de convivencia de tu escuela?



Fuente: Observatorio de Argentinos por la Educación en base a pruebas Aprender 2019 para secundaria.

El gráfico 2 muestra que el 34,6% de los estudiantes de Argentina considera que en su escuela no hay un ambiente de buena convivencia, es decir que responden que no están “nada de acuerdo” o “poco de acuerdo” sobre la existencia de buen ambiente de convivencia de la escuela. Al analizar por provincias, se observa una dispersión en las respuestas. Las tres provincias con mayor porcentaje de estudiantes que consideran que en su escuela no hay un ambiente de buena convivencia son: Jujuy (43,4%), La Rioja (43,1%) y Catamarca (41,2%). Mientras que en el otro extremo se encuentran CABA (25,8%), La Pampa (28,3%) y Misiones (31,7%).

Gráfico 2. Porcentaje de alumnos que consideran que en su escuela no hay un ambiente de buena convivencia por provincia.



Fuente: Observatorio de Argentinos por la Educación en base a pruebas Aprender 2019 para secundaria.

Nota: Considera a los estudiantes que respondieron que están “nada de acuerdo” o “poco de acuerdo” con la afirmación de que en su escuela hay un ambiente de buena convivencia.

Los datos

Discriminación y amenazas: qué sucede en el aula según los estudiantes

El cuestionario de Aprender pregunta acerca de la frecuencia con la que suceden ciertos eventos tales como la discriminación por alguna característica personal o familiar, discriminación por aspectos físicos, amenazas o agresiones a otros compañeros, y amenazas o agresiones a otros compañeros vía redes sociales.

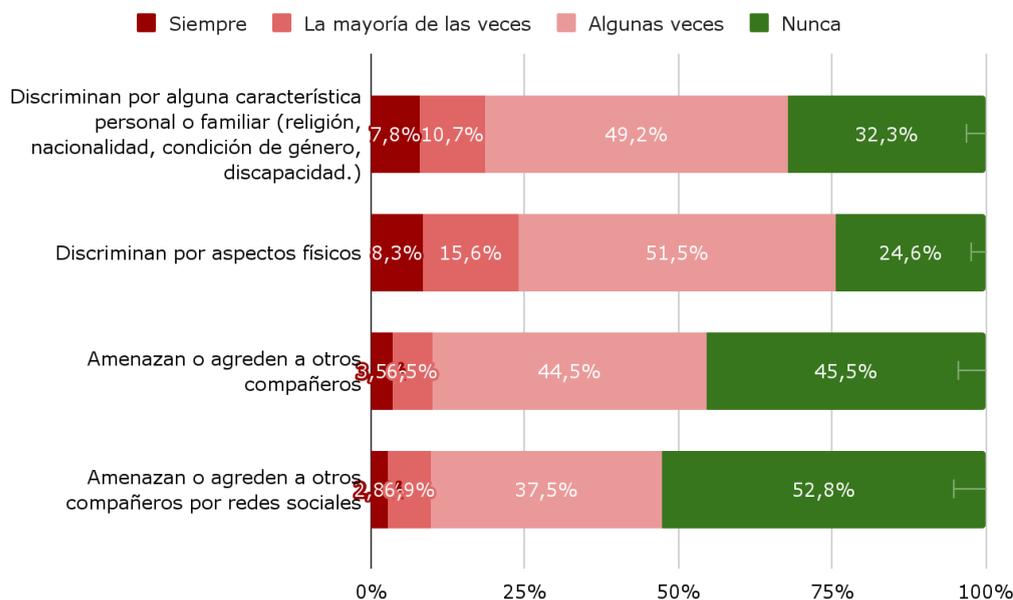
En cuanto a la discriminación, el 7,8% de los estudiantes respondió que “siempre” se discrimina por alguna característica personal o familiar y el 10,7% que eso ocurre “la mayoría de las veces” mientras que el 32,3% respondió que “nunca” sucede eso en la escuela.

La discriminación por aspectos físicos resultó ser la más frecuente. Según el 8,3% de los alumnos, “siempre” se discrimina por aspectos físicos mientras que sólo el 24,6% respondió que “nunca” pasa eso en la escuela. El 15,6% respondió que “la mayoría de las veces” se discrimina por aspectos físicos y el 51,5% responde que “algunas veces” se presenta el hecho.

En cuanto a las amenazas o a otros compañeros, el 3,5% respondió que “siempre” suceden amenazas o agresiones a otros compañeros y el 6,5% que suceden “la mayoría de las veces”. En el otro extremo, el 45,5% respondió que “nunca” suceden tales agresiones o amenazas.

Por último, la problemática de menor frecuencia, según los estudiantes, es la amenaza o agresión a través de las redes sociales. El 2,8% respondió que “siempre” suceden estos eventos mientras que el 52,8% manifestó que “nunca” hay amenazas o agresiones vía redes sociales.

Gráfico 3. ¿Con qué frecuencia en tu escuela pasa lo siguiente?



Fuente: Observatorio de Argentinos por la Educación en base a pruebas Aprender 2019 para secundaria.

Los datos

La convivencia escolar según los directores de escuelas

En las pruebas Aprender se pregunta a los directivos de las escuelas secundarias acerca de su percepción sobre si los problemas de la convivencia escolar entre los estudiantes son un problema en esta escuela, para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El 2,8% de los directivos respondió que el problema de la convivencia escolar entre estudiantes es “un problema serio”. El 17% considera que es un “problema moderado”. Mientras que el 41,2% considera que es “un problema menor”. Por último, el 39% considera que la convivencia entre estudiantes “no es un problema”.

Gráfico 4. Percepción de los directores sobre si los problemas de convivencia entre estudiantes son un problema en esta escuela, para el proceso de enseñanza y aprendizaje.



Fuente: Observatorio de Argentinos por la Educación en base a pruebas Aprender 2019 para secundaria.

Los datos

Discriminación y amenazas: qué sucede en el aula según los directores

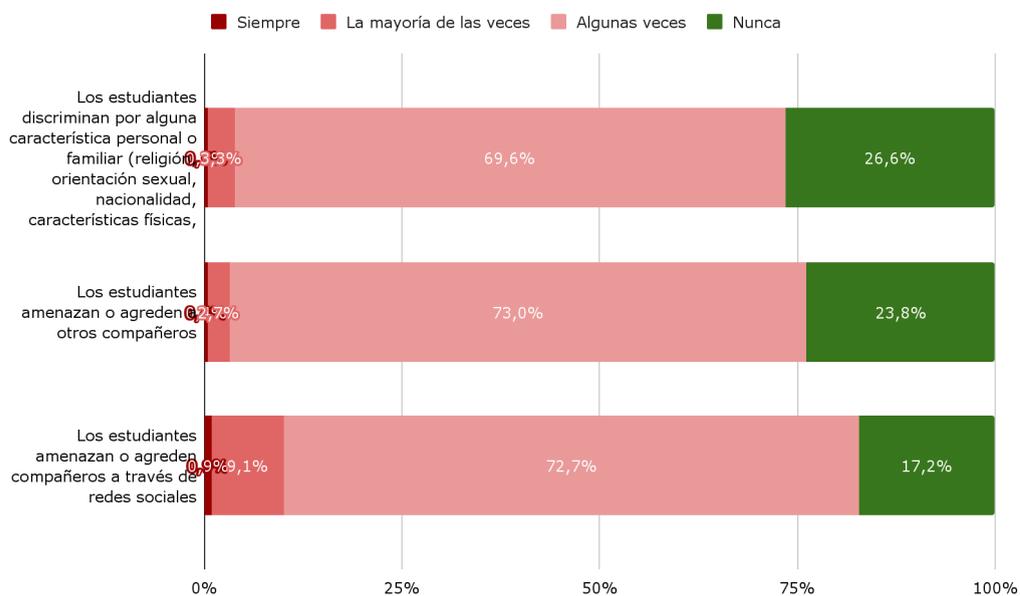
La frecuencia que perciben los directores de escuela con la que suceden amenazas o agresiones a otros compañeros o discriminación por alguna característica personal, es menor que la frecuencia percibida por los alumnos.

El 0,5% de los directores respondió que “siempre” los estudiantes discriminan por alguna característica personal o familiar, el 3,3% que “la mayoría de las veces” y el 69,6% que “algunas veces” sucede.

Respecto a si los estudiantes amenazan o agreden a otros compañeros, el 0,4% de los directores respondió que “siempre” sucede, el 2,7% que sucede “la mayoría de las veces” y el 73% que tan solo “algunas veces”.

A diferencia de las respuestas de los estudiantes, los directores de escuela perciben que la amenaza o agresión de los estudiantes vía redes sociales sucede con más frecuencia que el resto de las situaciones abordadas: el 0,9% considera que “siempre” suceden, el 9,1% que “la mayoría de las veces” y el 72,7% que “algunas veces”.

Gráfico 5. ¿Con qué frecuencia en esta escuela pasa lo siguiente?



Fuente: Observatorio de Argentinos por la Educación en base a pruebas Aprender 2019 para secundaria.

Los datos

Existencia de normas de convivencia en las escuelas

Tanto a los directores como a los estudiantes se les preguntó si su escuela cuenta con normas de convivencia. Para ambos grupos, todas las provincias, con la excepción de Catamarca, para el caso de los estudiantes, registran valores superiores al 90% respecto de la existencia de normas de convivencia.

Cuadro 1. Existencia de normas de convivencia en la escuela, por provincia

Provincia	Pregunta a estudiantes: ¿Tu escuela cuenta con normas de convivencia?	Pregunta a directores de escuela: ¿Esta escuela cuenta con normas de convivencia explícitas y conocidas por la comunidad educativa?
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	93,3%	99,4%
Buenos aires	94,1%	98,1%
Catamarca	85,2%	92,1%
Córdoba	95,5%	99,2%
Corrientes	92,6%	95,4%
Chaco	91,9%	90,6%
Entre Ríos	97,9%	99,6%
Formosa	93,9%	90,7%
Jujuy	93,9%	96,4%
La Pampa	96,8%	98,5%
La Rioja	86,0%	87,6%
Mendoza	98,0%	100,0%
Misiones	94,2%	96,8%
Neuquén	93,7%	96,1%
Río Negro	94,5%	99,4%
Salta	93,8%	95,5%
San Juan	95,6%	99,4%
San Luis	95,3%	85,3%
Santa Cruz	95,4%	98,7%
Santa Fe	93,4%	97,2%
Santiago del Estero	91,0%	95,0%
Tucumán	92,4%	99,3%
Tierra del Fuego	91,4%	100,0%
Total país	94,1%	97,2%

Fuente: Observatorio de Argentinos por la Educación en base a pruebas Aprender 2019 para secundaria.

Comentarios finales

-

Comentarios finales

1. A nivel país, el 34,6% de los estudiantes del nivel secundario relevados por Aprender en 2019 responde que está “nada” o “poco de acuerdo” con la afirmación de que hay buen clima (ambiente) de convivencia en la escuela. Al analizar esa misma pregunta por jurisdicción, se observa una dispersión entre la cantidad de estudiantes que responden que no están “nada de acuerdo” o “poco de acuerdo” sobre la existencia de buen ambiente de convivencia en la escuela. Las tres provincias donde los alumnos perciben mayores dificultades en la convivencia son: Jujuy (43,4%), La Rioja (43,1%) y Catamarca (41,2%). Mientras que en el otro extremo se encuentran CABA (25,8%), La Pampa (28,3%) y Misiones (31,7%).

2. Según los directores de escuela, la frecuencia con la que suceden amenazas o agresiones a otros compañeros o discriminación por alguna característica personal, son menores que las percibidas por los estudiantes. Mientras que para los estudiantes el principal problema se ve en la discriminación por aspectos físicos, para los directores el principal problema se ve en las amenazas vía redes sociales.

3. Existe en las escuelas argentinas una larga experiencia en la construcción de las normas o códigos de disciplina y convivencia. Es un documento que necesita ser consensuado con la participación de estudiantes, docentes y padres, pudiendo también contar con la participación de otras personas que se integran con distintas funciones en la vida de cada comunidad escolar.

Algunas dificultades que se encuentran en relación a la utilización de estas normas, están relacionadas con: a) el proceso de elaboración, ya que es necesario que las mismas tengan su origen en los distintos valores que deben ser protegidos en el ámbito escolar u otras actividades y espacios extraescolares, algo en lo que no es sencillo alcanzar el consenso, y b) la ausencia de aceptación de las mismas por parte de algunos padres o tutores, cuando se transgrede una norma y deben notificarse de la aplicación de una sanción, por lo que es necesario que exista una aceptación fehaciente al momento de la inscripción.

Las normas de disciplina y convivencia son muy útiles y en muchos casos son el único recurso frente a los conflictos, la indisciplina y la violencia, pero en la actualidad reconocemos que necesitan ser acompañadas de otras acciones para facilitar un adecuado clima de convivencia. Sin respeto y orden, el docente no puede enseñar ni el alumno aprender.

“La educación es un proceso de transformación en la convivencia”.

Humberto Maturana

Referencias bibliográficas

-

Referencias bibliográficas

Maturana, H. (1999): Transformación en la convivencia. Dolmen Ediciones S. A. Santiago, Chile.

Olweus, Dan (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Ediciones Morata, Madrid.

Ortega, R. (1998): La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla. Consejería de Educación, Sevilla.

Tedesco, J. C. (2003): Los pilares de la educación del futuro. En: Debates de educación. (Barcelona 2003: [ponencia en línea]. Fundación Jaume Bofill; UOC.

<http://www.uoc.edu/dt/20367/index.html>

UNESCO (2021): Más allá de los números: Poner fin a la violencia y el acoso en el ámbito escolar.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378398>

UNESCO-CEPAL (2017): Las violencias en el espacio escolar.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41068/4/S1700122_es.pdf

ARGENTINOS
por la **educación**